

Fecha: 2024

SW SAPIEN, S.A. de C.V.
Política de crédito y cobranza

1. Los datos personales y toda la información sensible proporcionada están protegidos por nuestro Aviso de Privacidad y nuestra política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), esta última autorizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
2. No habrá cancelaciones de facturas, posterior al mes en que se emitieron.
3. No hay reembolsos ni devoluciones, excepto los casos en los que se haya depositado de forma errónea a nuestra cuenta y no se cuente con un adeudo con SW SAPIEN.
4. Los créditos solicitados están sujetos a aprobación por el área de crédito y cobranza.
5. Para brindar el servicio solicitado, se deberá firmar un contrato de prestación de servicios o aceptar términos y condiciones según sea el caso
6. Se deberá firmar una carta compromiso de pagos en caso de negociación por incumplimiento de pago.
7. Se deberá firmar cualquier documento adicional que para tal efecto determine SW SAPIEN en todas las compras mayores a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), sujeto a revisión por el área de crédito..
8. Después de ser enviada la carta compromiso, se contará con un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas para ser firmada, para fin de poder respetar los acuerdos tomados por el cliente y SW SAPIEN de lo contrario perderán validez.
9. Se tomarán acciones de cobranza extrajudicial una vez caducada la fecha de vencimiento de la factura.
10. Las notificaciones de cobranza extrajudicial podrán ser por vía correo electrónico, llamada telefónica y/o mensaje de texto a los correos y números telefónicos que sean autorizados o provistos por el Cliente.
11. Después de la fecha de vencimiento de la factura, SW SAPIEN se reserva el derecho de suspender de manera inmediata y sin responsabilidad alguna el servicio brindado por incumplimiento de pago, hasta que el cliente liquide en su totalidad la factura.
12. En caso de incumplimiento de pago, el servicio será suspendido al día siguiente a la fecha de vencimiento de la factura.

13. Previo a la suspensión del servicio se notificará por correo electrónico o llamada telefónica.
14. Se cobrarán intereses moratorios del 30% (treinta por ciento) anual, al día inmediato siguiente en que se suspenda el servicio, cobrando lo proporcional hasta la fecha en que se liquide la factura.
15. Para poder restablecer el servicio será estrictamente necesario que no se tenga algún adeudo.
16. Ante un mal historial crediticio con SW SAPIEN, ésta se reserva el derecho de otorgar algún tipo de crédito futuro.